RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO:

INFORMACIÓN GENERAL

- 1. Nombre del proyecto: Habilitación de celda de disposición final para el municipio de Jacala.
- 2. Estado: Hidalgo
- **3. Ubicación (Municipio, localidad, colonia, barrio o ejido**): Predio "Puerto los Frijoles", Jacala de Ledezma
- 4. Monto total \$ 5,000,000.00
- 5. Promovente (administrativo y técnico)
 - a. Responsable administrativo del Proyecto

Nombre: L.C. Claudia González Pérez

Cargo: Encargada de la Coordinación Administrativa Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa

Dirección: Vicente Segura #100, Col. Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto,

Hidalgo, C.P. 42094

Teléfonos: 771 22 077 57, 771 714 10 56 ext. 130

Correo Electrónico: <u>claudia.gonzalez@hidalgo.gob.mx</u>

b. Nombre del responsable Técnico del Proyecto:

Nombre: Elga Martínez Hernández

Cargo: Asesor Técnico

Unidad Administrativa Dirección General de Cambio Climático Dirección: Parque Ecológico de Cubitos, Vicente Segura No. 100, Col.

Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto Hgo., C.P. 42094

Teléfonos: 7717145087 ext. 121

Correo Electrónico: calidad.suelo@hidalgo.gob.mx

6. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

a) RESUMEN EJECUTIVO

Construcción de celda nueva para disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, debe cumplir con los requisitos mínimos fijados en el punto 7 de la NOM-083-SEMARNAT-2003. referente a las características constructivas y obras complementarias para un relleno sanitario.

b) ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

4.4 Cuidado de medio ambiente.

4.4.1 Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental.

- 4.4.2 Mejorar la calidad del aire en el estado con énfasis en la salud pública y ambiental.
- 4.4.3 Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque en economía corresponsable.
- 4.4.4 Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático.
- 4.4.5 Impulsar la comunicación, educación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.

c) PROBLEMÁTICA QUE LO SUSTENTA:

En el municipio de Jacala en la actualidad no se cuenta con infraestructura para realizar la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU), siendo uno de las principales problemáticas ambientales, ya que se genera contaminación en sitios públicos perjudicando todo el ecosistema, fauna y flora de la zona; la mala gestión de los RSU nos lleva a la necesidad de actuar de manera más activa no solo para sanear los sitios impactados, si no también aplicar tecnologías que permitan aprovechar los residuos.

d) JUSTIFICACIÓN

Evitar la propagación de enfermedades a causa de toda suciedad y la afectación de la flora y fauna, así como el suelo, el aire y el agua.

Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.

Aumentar la vida útil del proyecto del relleno sanitario mediante el aprovechamiento de los residuos.

e) OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.

a. OBJETIVO GENERAL

Operar infraestructura sanitaria para el municipio de Jacala de Ledezma, que resuelva la problemática ambiental de salud pública.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. Separación y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos
- ii. Elaboración y aprovechamiento de composta

f) DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la habilitación de una celda impermeabilizada con geotextil y geomembrana para la disposición final, además de la implementación del programa de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial lo cual permita al municipio disminuir el desecho de residuos y alargar la vida útil del proyecto, mediante el



aprovechamiento de residuos valorizables y materia orgánica en la elaboración de composta para el mejoramiento de suelos.

g) MUNICIPIOS A ATENDER: Municipio de Jacala de Ledezma



Y RECURSOS NATURALES

b. MICROLOCALIZACIÓN



El municipio de Jacala de Ledezma es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo, México. La cabecera municipal y la localidad más poblada es Jacala.

El municipio se localiza al noroeste del territorio hidalguense entre los paralelos 20° 48' y 21° 08' de latitud norte; los meridianos 99° 01' y 99°16' de longitud oeste; con una altitud entre 400 y 2500 m s. n. m.

Este municipio cuenta con una superficie de 440.95 km², y representa el 2.12 % de la superficie del estado, dentro de la región geográfica denominada como Sierra Gorda y una pequeña sección a la Sierra Alta.

Colinda al norte con los municipios de La Misión (Hidalgo) y Tlahuiltepa (Hidalgo); al este con los municipios de Tlahuiltepa (Hidalgo), y Nicolas Flores (Hidalgo); al sur con los municipios de Nicolás Flores (Hidalgo) y Zimapán(Hidalgo); al oeste con los municipios de Zimapán (Hidalgo), Pacula (Hidalgo), y Landa de Matamoros (Querétaro).

h) CATALOGO DE CONCEPTOS

Y RECURSOS NATURALES

i) INVERSIÓN

a. TOTAL: \$5,000,000.00b. ESTATAL: \$5,000,000.00c. FEDERAL: NO APLICA

OTRO (especificar): NO APLICA

j) CALENDARIO

a. INVERSIÓN

Acción	2025											
	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Aprobación de proyecto												

b. EJECUCIÓN

Acción	2025											
	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
Validación de												
expediente técnico												
Licitación pública												
Desarrollo y operación												
del proyecto												

c. MINISTRACIÓN

Acción	2025											
	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Aplicación de recursos								50%				50%

k) BENEFICIOS ESPERADOS

a. AMBIENTALES

Reducir la contaminación en espacios públicos, lotes baldíos, laderas, ríos, caminos y áreas naturales.

b. SOCIALES

Mejorar la calidad de vida de la población y la salud publica

c. ECONÓMICOS

Generar empleos y mejorar la economía de la zona a través del aprovechamiento de residuos valorizables.

d. METAS

Construcción de nueva celda para la disposición de residuos sólidos urbanos habilitando la infraestructura y servicios faltantes según aplicables por la cantidad de residuos dispuestos diariamente.

e. EMPLEOS GENERADOS (directos e indirectos).

Se generaría aproximadamente 10 empleos, entre recolectores, vigilancia, chequeo y personas que trabajan clasificando y separando los residuos.

I) POBLACIÓN BENEFICIADA

a. DIRECTA

Todos los habitantes del municipio de Jacala de Ledezma 12,290 habitantes

b. INDIRECTA

Todos los habitantes del Estado de Hidalgo

m) FACTIBILIDAD

- a. LEGAL
- b. TÉCNICA

Cumplimiento al punto 6 y 7 de la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que establecen los requisitos para habilitación de infraestructura sanitaria

- c. AMBIENTAL
 - i. Resolutivo autorizado en materia de impacto ambiental: Autorización de impacto ambiental en trámite
- d. OTRAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO. No aplica.

n) ENTREGABLES.

Construcción de una celda nueva para la disposición de residuos sólidos urbanos la cual deberá contar con la impermeabilización requerida (geotextil y geomembrana) además de una red de captación y conducción de lixiviados, así como obras para la captación y liberación de gas metano (biogás) además de los servicios requeridos por normatividad vigente y aplicable.